



*Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*



Buenos Aires, 14 de mayo de 2015.

VISTO las Resoluciones Nº 83/2015 y 799/2015 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Buenos Aires, elevadas "Ad-Referéndum" del Consejo Superior, mediante las cuales se solicita prorrogar por UN (1) año la validez de los trabajos prácticos vencidos de estudiantes pertenecientes a las distintas carreras que dicta esa Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que es una decisión política-académica-institucional de la Universidad mantener los términos de la reglamentación vigente, contemplando únicamente medidas de excepcionalidad para aquellos estudiantes que presenten un plan de actividades de estudios razonables.

Que los solicitantes presentaron un plan para rendir las asignaturas en un tiempo considerable, teniendo en cuenta la cantidad de materias por las cuales solicitan la excepción.

Que por Resoluciones de Consejo Superior Nº 69/2014 y 544/2014, se les otorgó prórroga a los estudiantes **FERNANDEZ PALMA, Fabio** y **RODRIGUEZ, Valeria Belen**.

Que la Comisión de Enseñanza evaluó dichos planes y aconsejó otorgar las prórrogas correspondientes.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

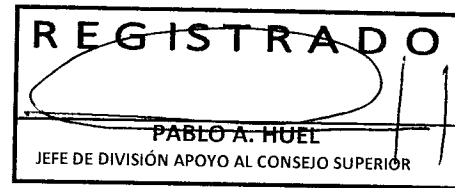
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Refrendar las Resoluciones Nº 83/2015 y 799/2015 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Buenos Aires, y prorrogar la validez de los Trabajos Prácticos de asignaturas cursadas, que se encuentran vencidas a los estudiantes pertenecientes a las distintas carreras que



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



dicta esa Facultad Regional y que figuran en el Anexo I de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Establecer que la excepción otorgada a los estudiantes, estará condicionada al rendimiento académico por Ciclo Lectivo, según el compromiso asumido en el plan presentado y que deberá ser informado a la Secretaría Académica.

ARTÍCULO 3º.- Determinar que el no cumplimiento de dicho compromiso al finalizar cada Ciclo Lectivo implicará la pérdida de la excepción otorgada en la presente Resolución.

ARTÍCULO 4º.- Encomendar al Consejo Directivo y a las autoridades académicas de la Facultad Regional Buenos Aires, que arbitren las medidas de apoyo académico que sean necesarias con el objeto de brindarle a los estudiantes condiciones institucionales que les permitan completar sus estudios en el menor tiempo posible.

ARTÍCULO 5º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 480/2015

UTN
fns

Ing. HÉCTOR CARLOS BROTTO
RECTOR

A.U.S. RICARDO F. O. SALLER
Secretario del Consejo Superior



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



ANEXO I

RESOLUCIÓN N° 480/2015

FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES

ALUMNOS CON PRÓRROGAS DE TRABAJOS PRÁCTICOS

LEG. N°	APELLIDO Y NOMBRE	CARRERA	ASIGNATURAS	COMPROMISO ACADÉMICO
07-110092-0	ORTEGA, Victor Hugo	Ingeniería Industrial	Mantenimiento Estática y Resistencia de los Materiales Manejo de Materiales y Distribución de Plantas Ergonomía Proyecto Final	Ciclo Lectivo 2015: Estática y Resistencia de los Materiales Mantenimiento Manejo de Materiales y Distribución de Plantas Ciclo Lectivo 2016: Ergonomía Proyecto Final
07-114525-3	RODRIGUEZ, Valeria Belen	Ingeniería Industrial	Comercio Exterior Procesos Industriales Instalaciones Industriales Mantenimiento Logística Innovación y Emprendedorismo Termodinámica y Máquinas Térmicas Evaluación de Proyecto Control de Gestión Legislación Manejo de Materiales y Distribución de Plantas Proyecto Final	Ciclo Lectivo 2015: Comercio Exterior Procesos Industriales Instalaciones Industriales Mantenimiento Logística Innovación y Emprendedorismo Termodinámica y Máquinas Térmicas Evaluación de Proyecto Control de Gestión Legislación Ciclo Lectivo 2016: Manejo de Materiales y Distribución de Plantas Proyecto Final
07-117771-0	FERNANDEZ PALMA, Fabio	Ingeniería Mecánica	Mediciones y Ensayos Industriales Mantenimiento Máquinas Alternativas y Turbomáquinas Metrología e Ingeniería de la Calidad Instalaciones Industriales	Ciclo Lectivo 2015: Mediciones y Ensayos Industriales Mantenimiento Ciclo Lectivo 2016: Metrología e Ingeniería de la Calidad Instalaciones Industriales Máquinas Alternativas y Turbomáquinas